



Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.,
ACTUANDO COMO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CAPITAL PRIVADO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, el Estado Situación Financiera y otros informes relevantes para el público presentados con corte al 31 de diciembre de 2024, han sido tomados fielmente de los libros, la información comprende todos los aspectos materiales del negocio, no contienen vicios, ni imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial.

Cordialmente,

ROCÍO LONDOÑO LONDOÑO
VICEPRESIDENTE GESTIÓN DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE LEGAL
Fiduciaria de Occidente S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Capital Privado
Elaboró y Revisó: ibaene